



12 de julio del 2024
CIEQ-135-2024

Ing. Carlos Eduardo Granados Hernández
Jefe
Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)

Estimado señor:

En atención al oficio **OPLAU-377-2024**, en el que solicita realizar la recomendación presupuestaria, para cumplir con el cronograma aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión No 6782, artículo 3, celebrada el 5 de marzo del 2024, con el Artículo 19 de la ley Orgánica de la Contraloría General de la República, No. 7428, según lo establecido en la Norma E 1.3 de las Normas Generales y Específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica en el Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico para el año 2025, cuyo monto disponible es de **₡3.612.951.868,83** (tres mil seiscientos doce millones, novecientos cincuenta y un mil, ochocientos sesenta y ocho colones c/83), con el fin de atender las necesidades planteadas por las unidades en las siguientes partidas:

5-01-06-00	Equipo sanitario de laboratorio e investigación
5-01-07-01	Equipo educacional y cultural
5-01-05-01	Mobiliario y equipo de computación
5-99-03-00	Bienes Intangibles
5-01-03-00	Equipo de comunicación
2-04-02-00	Repuestos y accesorios

Me permito informar que, la Comisión Institucional de Equipamiento, en el trabajo de análisis y recomendación realizada en las reuniones de subcomisión de equipo de laboratorio y equipo educacional del 28 de junio, 5 de julio, y en la **Sesión No. 34-2024**, del 12 de julio del 2024, siguiendo los criterios de recomendación establecidos (adjunto), aprobó la distribución del presupuesto asignado para el año 2025, así como la recomendación en las partidas de Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación y Equipo Educacional y Cultural.

En el siguiente cuadro se presenta la recomendación de la distribución del presupuesto para el año 2025, que incluye el ajuste de las partidas para el monto de **₡3.612.951.868,83**.

Recomendación de distribución presupuestaria 2025 (Unidad 06950000)		
Partida	Descripción	Cantidad
2040200	Repuestos y Accesorios	55.000.000,00



Recomendación de distribución presupuestaria 2025 (Unidad 06950000)		
Partida	Descripción	Cantidad
5010300	Equipo de Comunicación	100.000.000,00
5010501	Equipo de Cómputo	802.720.261,00
5990300	Bienes Intangibles	375.000.000,00
5010600	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	1.980.231.607,83
5010701	Equipo Educacional y Cultural	300.000.000,00
	Total	¢3.612.951.868,83

En el cuadro se incluyen las partidas presupuestarias correspondientes a la Unidad presupuestaria 06950000: Comisión Institucional de Equipamiento, en la cual es importante señalar que la CIEQ en las partidas 5-01-05-01 (Equipo y Mobiliario de Cómputo), 5-99-03-00 (Bienes Intangibles) y 5-01-03-00 (Equipo de Comunicación), analiza las solicitudes de materiales correspondientes en forma centralizada y se le comunica a las unidades la asignación y posterior entrega de los equipos y programas adquiridos respectivamente.

En lo que respecta a las partidas, **5-01-06-00** (Equipo sanitario, de laboratorio e investigación) y **5-01-07-01** (Equipo educacional y cultural), se realiza la recomendación en el Sistema SIPPRES, (adjunto pdf).

Asimismo, y según el oficio **R-3295-2017**, se informará a las unidades el equipo asignado sin trasladarles el presupuesto, es decir, que el presupuesto permanece en la Comisión Institucional de Equipamiento, de esta manera, cada unidad procederá a realizar la compra y cargar el monto respectivo a la unidad contable correspondiente de la CIEQ; la Coordinación General analiza y comprueba la solicitud en el sistema de compras GECCO para su aprobación. Del presupuesto no ejecutado a la fecha establecida, se procede a reasignar los remanentes y así aprovechar de forma óptima los recursos institucionales.

El presupuesto no asignado a las unidades, se reserva para atender las solicitudes de contingencias, pases presupuestarios por diferencial cambiario, fallas u otra emergencia que se presenta durante el transcurso del año.

En cuanto a la partida **2-04-02-00 (Repuestos y Accesorios)**, el monto reservado para el 2025 asciende a ¢55.000.000,00 (cincuenta y millones de colones con 00/100), el mismo fue incluido en el sistema de OPLAU dentro del proyecto 002 de la Comisión Institucional de Equipamiento, como parte del Programa de Equipo Científico y Tecnológico (Referencia oficio CIEQ-21-2019).



CIEQ-135-2024
Página 3



Ing. Willy Walsh Cortés
Coordinador General, ai.

HGR

- C. Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector
- Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración
- Mag. Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social
- Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Vicerrector de Docencia
- Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación
- Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil
- Representantes ante la Comisión Institucional de Equipamiento
- Archivo

Adjunto pdf con la recomendación.